HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

Nombre Sandra Patricia Buitrago Isaza
Documentos de identidad CC. 52.535.836 **Fecha de nacimiento** 29 de junio de1979 **Estado civil** Soltera
Teléfono (+57) 305 771 2774
E-mail sandrisbi@hotmail.com

PERFIL

Soy una persona responsable, puntual y comprometida, con una actitud proactiva y creativa frente a los retos laborales. Cuento con amplia experiencia como docente en el aula, caracterizada por una vocación genuina hacia el trabajo con niños y niñas.
Soy profesional con trayectoria en el programa de aulas hospitalarias, orientado a la atención educativa de menores en establecimientos de salud, así como en aulas multigrado y multiasignatura. Poseo experiencia en el diseño, implementación y evaluación de estrategias pedagógicas dentro de modelos educativos flexibles, dirigidos a estudiantes en condición de enfermedad o discapacidad. Cuento con competencias en la enseñanza del área de Matemáticas para educación primaria y del área de Español en los niveles de primaria y secundaria.

FORMACIÓN ACADÉMICA

1997 **Colegio Rafael Uribe Uribe** Bogotá
- Bachiller académico

2002 **Universidad Católica Luis amigo**
Bogotá
- Licenciada en pedagogía reeducativa

2019 **Instituto de capacitación profesional Incap**
Faca
- Diplomado en problemas de aprendizaje

EXPERIENCIA LABORAL

2025 - **Liceo Moderno Walt Whitman**

Actualmente ***Docente de matemáticas y educación primaria***

- Planeación y ejecución de actividades orientadas al fortalecimiento del razonamiento lógico y matemático.
- Implementación de estrategias lúdicas y didácticas para promover el aprendizaje significativo.
- Evaluación de competencias académicas y del desarrollo integral de los estudiantes.

Año 2024 **Secretaría de Educación del Distrito – Proyecto Aulas Hospitalarias**

Docente de aulas hospitalarias

- Atención educativa a niños con discapacidad y dificultades de aprendizaje en el marco del sistema de apoyos.
- Diseño y evaluación de estrategias pedagógicas dentro de modelos educativos flexibles.
- Acompañamiento en el aula multigrado de la Fundación Santa Rita de Cascia. Jefe inmediata: Mara Zulay Hinestroza – Tel. 3241000

Año 2023 **Colegio Isabel II I.E.D.**

Docente de apoyo inclusivo

- Acompañamiento profesional y académico a estudiantes con discapacidad auditiva y del habla.
- Adaptación pedagógica de contenidos y estrategias para garantizar un aprendizaje inclusivo.
- Implementación de recursos y herramientas de comunicación accesible.

Año 2022 **Colegio José Félix Restrepo I.E.D.** ***Docente de apoyo inclusivo***

- Acompañamiento académico a estudiante con discapacidad visual.
- Elaboración de material didáctico táctil y auditivo.
- Promoción de la autonomía y participación activa en el aula mediante estrategias inclusivas.
- Secretaría de Educación del Distrito – Proyecto Aulas Hospitalarias • Docente de aulas hospitalarias

---

2011 – 2022 **Secretaría de Educación del Distrito – Proyecto Aulas Hospitalarias**

Docente de aulas hospitalarias

- Atención educativa a niños en establecimientos de salud y aulas multigrado.
- Diseño, implementación y evaluación de estrategias pedagógicas en modelos educativos flexibles.
  Jefe inmediata: Mara Zulay Hinestroza – Tel. 3241000

2008 - 2011	**Colegio Divino Niño I.E.D.** ***Docente de primaria en el área de español*** • Enseñanza del área de Español en primaria. • Fortalecimiento de competencias en lectura, escritura y expresión oral.
2002 - 2008	**Gimnasio Académico Abadía** ***Vicerrectora académica*** • Dirección, control y evaluación del cumplimiento de políticas, planes y programas institucionales. • Coordinación de proyectos académicos y seguimiento al desarrollo curricular.

REFERENCIAS

Leidy Jojanna Velasquez Buitrago
Licenciada en pedagogía infantil
Teléfono: 3104833870

Luz Stella Buitrago Isaza
Licenciada en pedagogía infantil
Teléfono: 3203175221

Adrian Jaimes
Lic. en Educción Física Secretaria de Educación
Teléfono: 3103386200

Cielo Molano
Lic. En Preescolar Secretaria de Educación
Teléfono: 3123716325 – 3044243420

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 52.535.836

BUITRAGO ISAZA

APELLIDOS

SANDRA PATRICIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-JUN-1979

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

21-AGO-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01270650-F-0052535836-20211203 0077080489G 2 8502351239

República de Colombia

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica Resolución No. 17701 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE:

SANDRA PATRICIA BUITRAGO ISAZA

Cédula Número 52.535.836 Expedida en Santafé de Bogotá, D.C.
Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por
el estatuto y los reglamentos universitarios, le confiere el título de

Licenciado en Pedagogía Reeducativa

Para constancia se firma en Medellín, el día 14 de junio de 2002
y se refrenda con las siguientes firmas

Fundación Universitaria LUIS AMIGÓ
Rector

Fundación Universitaria LUIS AMIGÓ
Secretario General

Rectoría

Secretaría General

20 JUN 2008
CIRO ALFONSO O'NEGARA RIVEIRA
NOTARIO 67 E.
BOGOTA

Registro Fundación Universitaria Luis Amigó
Libro 9-P Folio 0918
Fecha: 14 de junio de 2002

Registro Académico

Secretaría de Educación
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

RESOLUCIÓN No. 05425

Por la cual se resuelve una solicitud de inscripción a un (a) educador (a) en el Escalafón Nacional Docente.

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

En uso de sus atribuciones legales conferidas por el numeral 7.15 del artículo 7 de la ley 715 de 2001 el artículo 7 del Decreto 101 de 2004 Res. 2449 del 15 de julio de 2004, 085 de 11 de marzo de 2002, y la Resolución No. 726 del 22 de marzo de 2002, y,

CONSIDERANDO:

Que el (la) educador (a) BUITRAGO ISAZA SANDRA PATRICIA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 52.535.836 mediante radicación No E-2002-057866 del 18-Jun-02, presentó solicitud de inscripción en el Escalafón Nacional Docente, anexando para tal efecto los siguientes documentos: FORMULARIO,ACTA DE GRADO DELICENCIADO EN PEDAGOGIA REEDUCATIVA, FOTOCOPIA ACTA DE GRADO, FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA,..

Que de acuerdo a lo expuesto y de conformidad con lo establecido por los artículos 4 y 10 del Decreto Ley 2277 de 1979 se encuentran acreditados los requisitos para inscribir a BUITRAGO ISAZA SANDRA PATRICIA, en el Escalafón Nacional Docente.

Que la presente resolución no genera efectos fiscales, ni derechos de Carrera Docente Oficial. No obstante para efectos de remuneración mínima de los educadores privados ha de estarse a lo dispuesto en la Sentencia C-252 - 1995.

Que en merito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscribir en el Escalafón Docente al grado SIETE (7) a BUITRAGO ISAZA SANDRA PATRICIA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 52.535.836, Titulo: LICENCIADA EN PEDAGOGÍA REEDUCATIVA, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Fecha a tener en cuenta para el siguiente ascenso: 18 DE JUNIO DE 2002.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición el cual podrá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación personal o a la desfijación del edicto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los 06 SET 2002
Original Firmado por:
Angel Pérez Martínez
ANGEL PEREZ MARTINEZ
Subsecretario Administrativo

Vo. Bo. **LUIS EDUARDO GALVIS FARIETA**
Gerente Unidad de Escalafón Docente
Proyectó: MJV.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

210120262018299352

NIT 899.999.061-9

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

GRUPO CERTIFICACIONES LABORALES

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) SANDRA PATRICIA BUITRAGO ISAZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 52535836, laboró con la Secretaría de Educación desde el 17 de mayo de 2011 hasta el 14 de enero de 2024. Al momento de su retiro se desempeñaba como Docente grado 2 nivel A en el(la) 6-COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)/A - RAFAEL URIBE URIBE.

Se expide para fines personales, en Bogotá D.C., a los veintiuno (21) días del mes de enero de 2026.

La firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.



HIPOLITO GIL GIL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:32:18 PM horas del 16/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52535836**

Apellidos y Nombres: **BUITRAGO ISAZA SANDRA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de enero de 2026, a las 13:24:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52535836
Código de Verificación	52535836260116132443

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288902701

PIB
13:22:36

Bogotá DC, 16 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA PATRICIA BUITRAGO ISAZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52535836:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52535836 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/01/2026 03:33 PM

Código Verificación: **8VQ7ZWL4X5**

Válida hasta: **16/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC